

## SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION SINDICATURA

NUMERO DE OFICIO 502/2025

EXPEDIENTE CONSTANCIAS

TEPECHITLÁN, ZAC., A 01 DE OCTUBRE DE 2025.

ASUNTO: EL DEL TEXTO.

## A QUIEN CORRESPONDA:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, así como en cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes establecidas relativas a la publicación de los convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, o de colaboración con otras instancias gubernamentales, me permito informar lo siguiente: Durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento de Tepechitlán, Zacatecas, en su carácter de sujeto obligado y en representación del Municipio, no celebró convenio alguno con entidades públicas, privadas y sociales, ya sea en el ámbito municipal y estatal.

Por lo tanto, durante el trimestre referido no se generó información relativa a instrumentos jurídicos que impliquen coordinación, colaboración o concertación con otras instituciones, y en consecuencia, no existe información que publicar en este rubro, de conformidad con los principios de máxima publicidad y transparencia.

Se expide el presente informe para los fines legales y administrativos a que haya lugar, quedando a disposición para cualquier aclaración o ampliación de la información que se requiera.

ATENTAMENTE

IC. ELSA LUNA ARELLANC LA SÍNDICO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

437 961 0178 437 961 0179 437 961 0825



Calle Morelos #15 Tepechitlan, Zac.

